

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 225 - 2015 - MDLV

La Victoria, abril 28 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 268-2015-MDLV/GA y el Informe N° 115-2015-MDLV/GDU-DEYP; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 67° y 68° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la carrera administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal, siendo obligatoria en todas las entidades de la administración pública, para cuyo propósito deben utilizarse todos los medios e instrumentos con que cuenta el estado a nivel nacional, regional y local;

Que, es conveniente autorizar el auspicio de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, al servidor DICK CARLO SILVA RAVINES, en el Diplomado especializado "Modelación, Análisis Y Diseño Estructural en Edificaciones", organizado por el Instituto Peruano de Capacitación en Ingeniería, en atención a que la materia del curso de especialización tiene relación con las funciones que el referido servidor desempeña en la entidad;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUSPICIAR la participación del servidor DICK CARLO SILVA RAVINES, en el Diplomado especializado "Modelación, Análisis Y Diseño Estructural en Edificaciones", organizado por el Instituto Peruano de Capacitación en Ingeniería.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento del 50% del costo del auspicio dispuesto por la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE